ANEXO PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5392886 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y NIX – ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS

Se realiza prórroga No. 02 del contrato de obra No. **CO1.PCCNTR.5392886 de 2023,** lo cual modifica otras cláusulas del contrato relacionadas, previas las siguientes consideraciones: **1.** El 27 de septiembre de 2023, las partes suscribieron el contrato de obra de la referencia, cuyo objeto es: *"Adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023".* **2.** El plazo de ejecución de conformidad es de: ***PLAZO DE EJECUCIÓN****: hasta el 31 de diciembre de 2023.* **3**. Que el contratista solicita prórroga No. 1 a la interventoría, manifestando diferentes situaciones que se presentaron en el proceso de ejecución las cuales se encuentran documentadas y evidenciadas por la interventoría. **4**.Que la prórroga No. 1 se autorizó hasta el 23 de febrero de 2024. **5.**Que el día 13 de febrero de 2024, el contratista solicito a la interventoría prórroga por múltiples situaciones que se han presentado en la ejecución del contrato **6**. Que teniendo en cuenta lo anterior, se requiere prorrogar la fecha de terminación del contrato. **PRÓRROGA No. 02**. Se prórroga el término inicial del contrato por setenta y cinco (75) días calendario, ampliando la fecha de terminación, hasta el 08 de mayo de 2024, el cual se realiza directamente en la plataforma SECOP II. **PARÁGRAFO 1**: **GARANTÍAS** El contratista deberá reportar la prórroga a la garantía de cumplimiento de conformidad con los cambios surtidos en las modificaciones del contrato. Las demás condiciones del clausulado del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5392886 de 2023, permanecerán indemnes.